

Núm. atrasado, 50 céntimos

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANCIS  
SONORITAD

Número suelto, 10 céntimos

Año XXX.—Número 10.881

SANTANDER—Jueves 9 de marzo de 1922

Teléfono número 139

**Los funerales por el alma de Dato**

En la iglesia parroquial de San Francisco se celebraron ayer, a las diez y media de la mañana, como habíamos anunciado, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del presidente del Consejo don Eduardo Dato Iradier.

Presidieron el duelo el alcalde señor Pérez Palacio, el presidente de la Diputación don Hermilio Lastra, el presidente del Círculo Liberal-conservador don Aurelio Gómez Setién, el secretario del mismo Círculo don Emilio López Bisbal, el tesorero don Juan Monar, los consejales don Fernando López Doriga, don Julián Ortiz y otros.

Asistieron significadas personalidades del partido liberal-conservador y una numerosa representación de las clases populares.

También asistieron al piadoso acto distinguidas señoras.

**ECOS DE SOCIEDAD**

Ayer llegaron de Madrid don Alfredo Corrales y su distinguida esposa, el inspeccor de Sanidad don Mariano Morales y don José Antonio Quijano.

Salió ayer para la corte nuestro distinguido amigo don Isidoro del Campo.

Según leemos en la prensa de Madrid, para la próxima primavera está señalada la boda de la preciosa señorita Dolores Ortiz de Zárate, con don Jerónimo Roiz de la Parra.

**DEL MUNICIPIO**

EN LA ALCALDIA  
—Ha terminado ya la sesión municipal—preguntó ayer tarde uno de los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento—a un ordenanza.

—Sí, señor, ya ha terminado.

—Entonces se podrá ver al señor alcalde?

—Pasará recado.

Y al poco rato penetraban los representantes de la prensa local en el despacho oficial del señor Pérez Palacio.

—Diré a ustedes—manifestó el señor alcalde a los reporteros—que la sesión municipal ha sido breve.

Se han despachado los asuntos que figuraban en el orden del día, en muy poco tiempo.

—Señal de que los señores ediles—dijo un periodista—han sido pocos en la discusión. Y de asuntos de otra índole municipal, no tiene usted nada que contarnos?

—No, nada absolutamente.

—De guardias municipales no se ha hecho nada todavía?

—No. Hasta que no se aprueben los presupuestos no se hará nada. Entonces será llegada la ocasión de hacer en la plantilla las adaptaciones acordadas.

DE LA SUBVENCION AL ATENEO

Hablaban en una reunión de amigos y contertulios de la subvención de dos mil pesos, que por una sola vez habíase acordado en la sesión municipal conceder al "Ateneo Montañés".

—Yo creo que ha sido por un año y expuesta—decía uno de los que intervenían en la conversación—, con la condición de que en Segovia centro cultural se faciliten clases gratuitas, a quienes deseen educarse, y adquirir conocimientos de diversas índoles, científicas o artísticas, y no dispongan de medios económicos para ello.

—Sea como sea—añadía otro de los conversadores—los centros de cultura y arte como el Ateneo, que ejercen en las manifestaciones de la vida intelectual tan notabilísima influencia, y que constituyen la base y la esencia del progreso cultural de un pueblo, deberían tener como firmeísimo sostén la protección pecuniaria de las Corporaciones populares.

—Esa opinión ha expuesto, con extrema acierto indudablemente, en la sesión, el concejal señor Fernández Quintanilla, y sólo ha influido notablemente a que se tome el acuerdo que se ha tomado.

—Yo argüí un tercio—hubo un momento en que todo que naufragase la idea y se diese el espectáculo desplorable de ver cómo una Corporación negaba a un centro docente, intelectual de primer orden, que tanto hace por el progreso artístico y científico de nuestra población, su auxilio material, momentáneo y transitorio.

—Pero al fin se ha impuesto el buen sentido y el concejal señor Quintanilla y otros amigos han visto coronados sus esfuerzos por el éxito.

—Lástima es—terminó diciendo el que primero habló—que esa subvención no tiene carácter permanente.

COMISION DE OBRAS

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión arriba indicada.

Se despacharán varios asuntos de trámite que irán por su orden correspondiente a la sesión municipal ordinaria.

LA JUNTA DE ASOCIADOS

La sesión subsiguiente de la Junta municipal de asociados que ha de reunirse para la discusión del presupuesto que ha de regir el próximo año económico, corresponde celebrarse el próximo miércoles, seguidamente se dará lectura a la ley.

HOY JUEVES, 9 DE MARZO  
a las diez de la noche  
ULTIMO CONCIERTO

**SAUER**  
en la SALA NARÓN

**Junta de Obras del puerto****Se acuerda oponerse al cobro por el Ayuntamiento del impuesto de pasajeros**

Ayer celebró sesión con asistencia de los señores don Modesto Piñeiro, presidente; Basterrechea, Quijano (don Ramón), González Pou, Olavarria, comandante de Marina y el ingeniero director.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los acuerdos de la Comisión ejecutiva que son los siguientes:

Facultar al señor presidente para que en nombre de la Junta y en la forma que sea exigida, garantice la cantidad de 5.000 pesetas, medida coofianza, por el Juzgado, a un funcionario de la Junta, para responder del proceso que se sigue por imprender temeraria a causa de las averías causadas en un automóvil en el día 14 de octubre, a consecuencia de las obras que se ejecutaron en la zona de servicio por cuenta y orden de la Junta y dirigidas por dicho funcionario.

Sufriega igualmente de los recursos de la Corporación todos los gastos que se causen con el proceso.

Dar cuenta a la Superioridad de los acuerdos adoptados, remitiéndola en tiempo oportuno el presupuesto correspondiente por las cantidades a que se eleven los gastos causados.

Se autoriza a la Sociedad General de Carbonos para la instalación de un depósito flotante en la bahía, medianamente el pago de un canon.

Se dirá cuenta de un escrito que dirige el señor administrador de Aduanas al gobernador civil pidiendo la designación en la zona marítima de departamento para las mercancías de importación, cabotaje y granel.

Se acuerda que pase a informe de la dirección facultativa.

Don Diego Casanueva solicita una prórroga para terminar el tinglado que construye, acordándose concedérsela, y a instancia del señor Basterrechea se le pedirá a dicho contratista que imprima en lo sucesivo mayor actividad a las obras.

El contratista del Tinglado número 4 sollesta la revisión de precios de dichas obras. Pasa a informe de la dirección facultativa.

Se aprueban el plan de obras para el ejercicio de 1922 a 1923 que apenas hay diferencia con el ejercicio anterior.

El señor ingeniero se lamenta de la escasez de recursos para la ejecución de obras nuevas, pues sólo se dispone de 267.000 pesetas, incluyendo el costo del dragado.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Después de hacer estas manifestaciones subió el señor Sánchez Guerra a la cámara regia. Su entrevista con el Monarca fue brevísima.

Ahora no se la doy porque es muy posible que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

El señor ingeniero se lamenta de la escasez de recursos para la ejecución de obras nuevas, pues sólo se dispone de 267.000 pesetas, incluyendo el costo del dragado.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

El señor ingeniero se lamenta de la escasez de recursos para la ejecución de obras nuevas, pues sólo se dispone de 267.000 pesetas, incluyendo el costo del dragado.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

El señor ingeniero se lamenta de la escasez de recursos para la ejecución de obras nuevas, pues sólo se dispone de 267.000 pesetas, incluyendo el costo del dragado.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.

Al señor ingeniero se le da la noticia de que la designación del ministro que falta haga modificar la parte de lista que tengo formada.



## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO XIII**

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

**PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA**

Para HABANA, 550 pesetas, más 26,00 de impuestos.

Para VERACRUZ, 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Las expediciones correo del mes de abril será efectuada por el vapor

**ALFONSO XIII**

y la de mayo, por el

**ALFONSO XIII**

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SENSORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 35.—Apartado número 6.—Teléfono 63.

### Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de marzo —salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

para trasbordar en Cádiz al vapor

**INFANTA ISABEL DE BORBÓN**

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos puertos, pesetas 435, más 15,10 de impuestos.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SENSORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 25.—Apartado número 6.—Teléfono 63.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE CUBA MEJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Bío, Carolina, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Poo, hacen las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y todo esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegraphia sin hilos.

## Sociedad Hullera Española

**Barcelona**

**CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)**

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

**SOCIEDAD HUELLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

**Holland América Line—Rotterdam**  
(Netherlands American Steam Navigation Company)

**GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES**

**SERVICIO RÁPIDO DE PASAJEROS**

**Santander a Habana y Veracruz**

**Próximas salidas fijas de Santander**

Vapor **EDAM**, saldrá el 14 de marzo.  
Vapor **LEERDAM**, saldrá el 11 de abril.  
Vapor **MAASDAM**, saldrá el 9 de mayo.  
Vapor **EDAM**, saldrá el 29 de mayo.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para Habana y Veracruz. También admite carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

**HABANA VERACRUZ TAMPICO**

Precios. (1.ª clase..... Ptas. 1.338,50 Ptas. 1.450,00 Ptas. 1.575) incluido  
(2.ª económica ..... 850,00 ..... 925,00 ..... 1.000) impuestos  
(3.ª clase..... 503,90 ..... 613,90 ..... 680) totos.

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 16.000 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas, "FRANGARCIA", SANTANDER.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
**LA FLOR DE ORO**  
Usando esta privilegiada agua  
nunca tendrás canas ni serás calvo  
**El cabello abundante y hermoso  
es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese barnizina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabelllo, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más inútil ignora el artefacto.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las piezas, cesa la caída del cabello y exalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permanece firme en el cabello y no despidie mal olor; debe usarse cuando se fuerza barnizina.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque tanto la embalaje y limpia con sólo una aplicación de la misma dura 14 días.

Los vapores de transbordamiento herético deben precisamente usar esta agua, si no interfiere al vapor en su trayecto, porque



## Un real decreto

### Los estudios mercantiles

EN LAS ESCUELAS DE COMERCIO  
La "Gaceta" publica un Real decreto de Instrucción Pública y Bellas Artes, organizando los estudios mercantiles en las Escuelas de Comercio.

### LOS ESTUDIOS SE DIVIDIRÁN EN TRES GRUPOS

Estos estudios se dividirán en tres grados: elemental o de vulgarización, profesional o técnico y superior o de altos estudios.

El grado superior comprenderá tres especiales:

a) La docente de preparación para el Profesorado de Escuelas de Comercio, subdividida a su vez esta especialidad en tres secciones: de Letras, de Ciencias y de Idiomas.

#### b) La actuaria.

c) La de ingeniería comercial, comprensiva de las disciplinas necesarias para formar al hombre de empresas, y habilitar para los cargos de directores, asesores y secretarios de entidades económicas y grandes Empresas y para determinados altos cargos de la Administración pública.

### DENOMINACIONES DE LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Las Escuelas de Comercio, según el grado de enseñanza que en ellas se cursa recibirán las siguientes denominaciones:

*Escuelas Elementales de Comercio*: aquellas en que sólo se cursen las enseñanzas elementales o de vulgarización.

*Escuelas Profesionales de Comercio*: aquellas en que se cursen, además de las disciplinas del grado precedente, las que son contenido del grado profesional técnico.

*Escuelas de Altos Estudios Mercantiles*: aquellas en que se cursan las enseñanzas de los dos grados precedentes y alguna de las especialidades del grado superior; o todas ellas.

Las actuales Escuelas de Comercio quedarán clasificadas, con sujeción a lo dispuesto en el artículo anterior, en la forma que a continuación se expresa:

*Escuelas Elementales de Comercio*: las actuales Escuelas Periciales.

*Escuelas Profesionales de Comercio*: las actuales de igual denominación y la de Málaga.

*Escuelas de Altos Estudios Mercantiles*: Madrid, Barcelona y Bilbao.

En la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Madrid se cursará el completo de las tres especialidades del grado superior, y en las de Barcelona y Bilbao solamente la especialidad c) de Ingeniería comercial.

Al grado elemental se ingresara mediante examen que comprenda las materias que constituyen la enseñanza superior de las Escuelas primarias.

### LA INSTRUCCION COMERCIAL EN LA MUJER

Se manifesten en las localidades donde hoy funcionan las Secciones de vulgarización para difundir la instrucción comercial de la mujer; pero dichas Secciones habrán de dar sus enseñanzas con sujeción al régimen de los cursos y contenido de los mismos que para los estudios del grado elemental establece el artículo sexto del presente decreto.

Estas Secciones tendrán el mismo carácter, finalidad y efectos académicos que se reconocen a sus similares en la reglamentación que precede, dependiendo del director de la Escuela de alto estudio o profesional respectiva.

Las clases de estas Secciones se darán de cinco de la tarde en adelante. Acería de la finalidad y aplicación de los estudios mercantiles, se dice en el decreto, entre otras cosas:

### FINALIDAD Y APLICACIONES DE LOS ESTUDIOS MERCANTILES

Los estudios del período profesional tendrán por primordial finalidad la de preparar para las funciones de la vida de los negocios. Paralelamente a este propósito, el grado de perito mercantil dará condición legal para los siguientes "canzos": Funcionarios de Cuerpo auxiliar de Contabilidad de Estado; del Tribunal de Cuentas; inspectores del Timbre, inspectores de Estado cerca de las Compañías de ferrocarriles, secretarios, intérpretes de oficinas, agentes comerciales de Trabajo. Se estudiará el medio de su ingreso en el Cuerpo de infermeros del Ejército, del Cuerpo administrativo de la Armada y el pericial de Aduanas.

Los peritos mercantiles con el grado actuariales tendrán los mismos derechos que las disposiciones vigentes otorgan a los intendentes mercantiles de la Sección actuaria.

El título de profesor mercantil en cada una de las Secciones de la especialidad docente, será exclusivo para poseer cátedras de Escuelas de Comercio, de cualquier grado.

Los titulares de la especialidad de Ingeniería comercial tendrán derecho a poseer cátedras de dicho grado.

Estos estudios darán la mayor capacitación para el desempeño de las más elevadas funciones de la vida comercial, sin perjuicio del reconocimiento que en su día puede otorgarse al título de ingeniero.

Los intendentes mercantiles y los profesores mercantiles de planes anteriores al de 1915 podrán adquirir las condiciones facultativas que se reconocen al título de ingeniero comercial y de las que carecen, examinándose de las siguientes asignaturas:

Estudios superiores de Economía (Geofísica, Biogeografía y Antropogeografía). Estudios superiores de Geografía económica. Psicología de las actividades mercantiles. Métodos de expansión comercial. Hacienda pública comparada. Geometría analítica. Economía matemática y Estadística matemática.

Será también obligatoria la aprobación de las asignaturas de Política económica. Análisis del proyecto económico. Cálculo financiero superior para los que no las tuviesen ya aprobadas.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicios propios de esta devoción y misa por el sacerdote don Joaquín Peñayo, concluyéndose con el Vía-Crucis solemne.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro de la tarde comenzó ayer la sesión ordinaria que celebró nuestra Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Pereda Palacio.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

### DESPACHO ORDINARIO

**Comisión de Hacienda.**—Se acuerda conceder los socorros que tienen solicitudes, a doña Avelina Martínez y don Prudencio Goso, respectivamente.

Se acuerda igualmente aumentarle el jornal a doña Juana Pardo.

**Comisión de Obras.**—Se concede autorización para reformar un hotel en la calle del Sol a don Miguel López.

Idem, arrancar la sobrechafada del número 30 de la calle de la Blanca a don Juan Díez Soto.

Queda la Corporación enterada del estado de cuentas de la semana.

**Comisión de Policía.**—Se concede a la Compañía eléctrica Lebón y Compañía la instalación de una subestación en la calle de San Fernando.

Idem un puesto de leche en el 17 de la calle de Daoiz y Velarde a don Roibustiano Barrios.

Idem para trasladar su taller a la calle de don Francisco de Quevedo a don Pedro Ramachón.

Idem un motor en su establecimiento del número 2 de la calle de Canteras a la señora viuda de Canteras.

### Sobre LA MESA

Hacienda.—Se concede una subvención de 2.000 pesetas por una sola vez al año) al Ateneo Montañés.

Se autoriza a la Compañía de Tranvías para reformar el trazado de las del Sardinerío, según el plano que tiene ya presentado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y media de la tarde.

## SALA NARBON

### SAUER

Digna de los mayores elogios es la labor que en pro del arte musical realiza en España la importante Empresa Daniel, proporcionándonos ocasiones de admirar y aplaudir los virtuosos y agrupaciones musicales más famosas de Europa. La Empresa Daniel tiene preciosos proyectos que realizar en nuestra ciudad, y de los que debemos felicitarnos todos los santierninos. De estos proyectos habrá otro día que disponga de más tiempo, pues hoy es necesario decir algo de la primera realidad: de los conciertos de Sauer, el viejo maestro del piano que dejó en Santander recuerdos inolvidables.

A Sauer nos dicen los viejos aficionados—habrá que oírle hace quince veinte años, cuando una vez, en X., pudo terminar un concierto porque rompió el piano donde tocaba.

Todo esto está muy bien, es muy digno de admirar; pero ¿y la emoción? Ha ganado o ha perdido Sauer en este aspecto? A esta pregunta no saben qué responder los viejos aficionados. Ellos no recuerdan más que el mecanismo prodigioso, incomparable; porque en aquella época era casi único que interesaba de los virtuosos. Algunos de estos aficionados nos cuenta como "lloraba" cuando oía a Sauer la "Marcha funebre", de Chopin; pero en seguida vuelve a su estribillo: ¡Oh, aquellos arpegios, aquellas esquitas, aquellos acordes!

Al oír hablar de este modo a los que vieron a Sauer cuando estaba en la plenitud de sus facultades físicas, se les ocurren pléyadas de pianistas que saben qué responder los viejos aficionados. Ellos no recuerdan más que el mecanismo prodigioso, incomparable; porque en aquella época era casi único que interesaba de los virtuosos.

Sobre este individuo recaían sospechas de que fuese él mismo que a la azión social Hijos de M. Moro, fabricantes de harinas establecidos en Santander, le hubiese sacado con engaños manifestos cierta cantidad importante de harina, por valor de 3.424 pesetas. Aprovechándose de la circunstancia de que en cierta ocasión había pagado al contado una partida de escasa importancia y de que en la casa tenía una cantidad también desestimada muy insignificante.

Practicadas las oportunas diligencias por la Policía y detenido el referido sujeto, se averiguó que era el mismo de que se sospechaba.

La Casa referida ha hecho la denuncia al tener noticia de la detención referida, reclamando la cantidad que como saldo aparece a su favor de 2.392 pesetas, toda vez que cuando puso hacer efectiva se encontró con una novedad de que el Juan Núñez Campos había desaparecido de su domicilio, abandonando a su esposa.

Dicho sujeto se encuentra en la cárcel a responder de lo que resulte de la referida denuncia que, por lo visto, tiene todas las apariencias de una estafa.

En poder de Juan Núñez se halló en el momento de su detención un cheque número 6.420 contra el Banco Hispano Americano, de Valladolid, por valor de 1.002 pesetas, fechado en Cáceres.

## La reforma de las Haciendas locales

Con motivo de la redacción del proyecto de Reforma de las Haciendas locales, del que hemos venido hablando estos días, la Diputación provincial de Santander ha dirigido a los alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia la siguiente carta circular:

"Señor alcalde del Ayuntamiento de ..."

Muy señor nuestro y estimado amigo: Por el adjunto impreso (extracto del proyecto que ya hemos publicado), en que se consignan los puntos más esenciales de la Reforma de las Haciendas locales que el Gobierno proyecta someter a la aprobación de las Cortes, comprenderá usted toda la importancia que el proyecto entraña para el porvenir de Ayuntamientos y Diputaciones, cuya vida económica entrará en una nueva fase de mayor prosperidad y holgura para llenar dignamente sus fines en la administración local, si aquél proyecto llega a convertirse en ley tal, como está planeado por el señor ministro de Hacienda.

Una reforma de tal trascendencia no debe pasar inadvertida para los Ayuntamientos y Diputaciones, que, antes bien, deberán prestar al proyecto todo su apoyo y calor, realizando cuantas gestiones y trabajos les sea posible para lograr su aprobación por las Cortes. Entendiendo así, esta Diputación provincial ha acordado con esta fecha dirigirse a todos los representantes de la provincia en el Senado y el Congreso, procurando interesarles en favor del proyecto y rociándole encarecidamente su apoyo al mismo, llegado el caso.

Con este fin nos dirigimos a usted para rogar que, previo acuerdo de la Corporación municipal de su dignidad residencia (si así lo estima), el mismo ruego a todos los señores senadores y diputados a Cortes por la provincia de Santander, encareciéndole la necesidad de que apoyen el proyecto de Reforma de la Hacienda local por la trascendencia e importancia que para esta provincia supone la aprobación del mismo.

Con esta ocasión se reiteran de usted agradecimientos a los amigos y s. s. —Eusebio Ruiz Pérez, —Hermilio Lastra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y media de la tarde.

**Sobre una denuncia**

### ES UNA ESTAFIA?

Juan Núñez Campos, de nacionalidad portuguesa, vecino que fué de la Vega de Carriero, fué detenido guber- nativamente cuando pretendía pasar afrontera, por carecer de la documentación debida.

Sobre este individuo recaían sospechas de que fuese él mismo que a la azión social Hijos de M. Moro, fabricantes de harinas establecidos en Santander, le hubiese sacado con engaños manifestos cierta cantidad importante de harina, por valor de 3.424 pesetas.

En el escenario comprendo entre los muelles de Maura y Albarela para grandes montones de mercaderías, depositados en el fango sin protección ninguna. Grandes piezas de maquinaria agrícola, cañamo, piezas de metalurgia ocupan una gran extensión, desde hace muchos días.

Y como ayer, como ayer, el barro, mezclándose con los fardos o los montones de piezas forma un con junta desproporcionable de suciedad y de abandono.

Cada día está más indicada la construcción de grandes depósitos, de almacenes modernos o simplemente de tinglados en la zona de muelles.

**NUEVA REBAJA DE PRECIOS**

### IMPOSIBLE COMPETENCIAS

Bola Nata, 5 pesetas kilo.—Bola especial, 4,40.—Port Salut, 4 pesetas.

Luis Gutiérrez y Compañía, Riaño de Eblo.

Depósito general en esta:

**JULIAN LOPEZ, Plaza de la Libertad**

**Incendio en un monte**

En el monte del Estado, denominado "Sadrejo", término de Alceda, se declaró días pasados un incendio que tomó extraordinarias proporciones a causa del vendaval reinante.

Observaron la benemérita que el vecindario, al parecer, en un principio contemplaba con cierta indiferencia el siniestro, dispuso que aquél en unión de los referidos guardias procediera a la extinción del fuego, lo que se logró a las cinco horas de iniciado.

De las diligencias practicadas resulta que el incendio comenzó a las once o las doce del día por la parte alta del monte.

Recorrió una extensión de diez hectáreas aproximadamente.

Sufrieron los efectos del fuego unos ochocientos árboles de roble.

A pesar de las gestiones realizadas por la guardia civil no se ha podido averiguar quién o quienes hayan podido ser los autores del siniestro que se supone intencionado.

Puede considerarse que, aunque se salve parte del edificio, las materias de la fabricación quedarán inutilizadas.

Los bomberos continuaban trabajando madrugada para dominar el voraz elemento.

En los alrededores de la fábrica incendiada se han reunido numerosos curiosos.

La fuerza pública les impide acercarse al lugar del siniestro.

**NOTICIAS**

### Santiago García Quintanilla

#### MEDICINA GENERAL

Especialista en huesos, músculos,

articulaciones.

Consulta de diez a una y de tres a

SEDE: MENDEZ-NÚÑEZ, 13. TELÉFONO 632

SEGUNDA PUERTA.

Domicilio: Wad-Ras, 7, 1.º derecha

TERCERA PUERTA

Wad-Ras, 7, 1.º

TELÉFONO 632

&lt;p